

Acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones. En la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 hrs. del día jueves 21 de junio de dos mil uno, en el salón “C” del restaurante “Los Cristales”, del Palacio Legislativo de la H. Cámara de Diputados, reunidos los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo de la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión.
5. Información de los asuntos turnados por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.
6. Asuntos Generales.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados: Jesús Orozco Alfaro (PRI), Alonso Ulloa Vélez (PAN), Alejandro García Sainz Arena (PVEM), Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), José Gerardo De La Riva Pinal (PRI), César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Javier García González (PRI), Marcos Paulino López Mora (PRI), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Manuel Castro y Del Valle (PAN), Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), Francisco Ramírez Cabrera (PAN), José Rivera Carranza (PAN), Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), Felipe Velasco Monroy (PAN), Bertha Alicia Simental García (PSN).

El Diputado Jesús Orozco Alfaro, Presidente de la Comisión, da inicio a la Reunión Ordinaria correspondiente al mes de junio, dando lectura al Orden del Día y consulta si se aprueba esta propuesta. En virtud de no existir ningún comentario, se pasa al siguiente punto, en el cual, la Secretaría Técnica ha estado recabando la lista de asistencia, por lo que se tendría por desahogado el segundo punto del Orden del Día, pasando, entonces, al tercer punto, que es la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, y sugiere obviar su lectura por encontrarse en sus carpetas de trabajo, preguntando si hay algún comentario o alguna observación a la misma.

Toma el uso de la palabra, el Diputado José Gerardo De La Riva Pinal (PRI), quien manifiesta que en la hoja seis del acta de la sesión anterior, en el penúltimo párrafo se asentó "...cede el uso de la palabra al Diputado Gerardo De La Riva (PAN)...", por lo tanto, solicita que sea corregido.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), consulta a los integrantes de la Comisión si con esta corrección se aprueba la misma, y se pasaría al siguiente punto relativo a tres proyectos de dictamen que la Mesa Directiva pone a consideración del Pleno de la Comisión y que tienen que ver dos de ellos con asuntos que se traen en materia de rezago de legislaturas anteriores, y el otro de ellos es una propuesta de dictamen de un asunto que se recibió en la presente legislatura.

Asimismo, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), señala que por razón de que dos de ellos se tienen que consensar con la Comisión de Transportes no fue posible enviárselos con anticipación, por lo que se ofrece una disculpa, planteando el compromiso, por parte de la directiva de la Comisión, de que en lo sucesivo se cumplirá con hacerles llegar con la debida anticipación el contenido de los dictámenes correspondientes y solicita el consentimiento de los integrantes de la comisión para que, no obstante esta circunstancia, se pase a la discusión y, en su caso, aprobación de estos tres dictámenes.

De igual manera, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que el primero de ellos es una cuestión relativa a la empresa Autopistas Concesionadas del Altiplano, referente al cobro de las tarifas que según el Diputado Fabián Pérez Flores (PRD), quien es el legislador que la presentó, se violaba la cláusula V de la concesión de la autopista San Martín Texmelucan-Tlaxcala. En la última hoja del dictamen se concluye que las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, de Fortalecimiento del Federalismo y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, decretan que no es procedente la denuncia en contra de la empresa "Autopistas concesionadas del Altiplano" por cobrar tarifas que violan la cláusula V de la concesión de la autopista San Martín Texmelucan-Tlaxcala, presentada el 13 de diciembre del año de 1997 por el Diputado Fabián Pérez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El segundo dictamen, tiene que ver con una propuesta con punto de acuerdo sobre la revisión de títulos de concesión y tarifas en autopistas privadas no incluidas en el rescate carretero, y de la misma manera, en el contenido del dictamen está la resolución en términos de los considerandos, en el sentido de que no es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo sobre la revisión de títulos de concesión y

tarifas en autopistas privadas no incluidas en el rescate carretero, presentada el 8 de diciembre del año de 1998, por el Diputado Sergio Valdez Arias, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Finalmente, el tercer dictamen se refiere a un punto de acuerdo que el Diputado Elías Dip Rame (PRI), presentó a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que se citara a comparecer al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que explicara las razones de fondo de la autorización para que Teléfonos de México incrementara las tarifas en lo que se refiere al servicio de reconexión telefónica, en términos de la propuesta de dictamen, se da por cumplido el trámite relativo a esta proposición con punto de acuerdo, en virtud de la pasada comparecencia del Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. A continuación, se abre un espacio para alguna observación o comentario que los integrantes de la Comisión quisieran manifestar.

Toma el uso de la palabra el Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), quien sugiere que queden pendientes los dos primeros dictámenes y se aboque a la solución del que está dirigido exclusivamente a la Comisión de Comunicaciones, debido a que no se pudo hacer el envío oportuno de los mismos y así poder dar oportunidad a las demás Comisiones para que los analicen.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Diputado José Gerardo De La Riva Pinal (PRI), quien comenta que no tendría inconveniente de poderlos aprobar en los términos presentados, ya que son dictámenes de rezago.

De igual manera, el Diputado César Horacio Duarte Jáquez (PRI), haciendo uso de la palabra, señala que coincide en que sean aprobados, debido a que además de estar bien elaborados, esta Comisión se ha distinguido por una dinámica permanente de trabajo y no deben dejarse en archivo, ni tenerse rezagados; asimismo, el Diputado Marcos Paulino López Mora (PRI), expresa su consentimiento para aprobar los dictámenes.

Toma el uso de la palabra, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien comenta que el contenido de los dictámenes se discutió de manera conjunta con la Secretaría Técnica de la Comisión de Transportes y pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión si con esta puntualización estarían de acuerdo en someterlos a consideración del Pleno de la misma, por lo tanto manifiestan su votación y

aprobación de los dictámenes. Asimismo, se pasa al siguiente punto relativo a la información de los asuntos turnados por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión; el primero de ellos, es el relativo a una comunicación suscrita

por el ciudadano José Luis Lagunes Lagunes, residente de la ciudad de Huatusco, Veracruz, mediante el cual solicita la intervención del Congreso de la Unión a efecto de que se analice y resuelva la problemática existente desde 1996 entre la empresa Teléfonos de México y usuarios de líneas telefónicas en esa ciudad, turnado el 30 de mayo del presente año; el segundo asunto se refiere a una comunicación suscrita por los integrantes de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por la que solicitan se rectifique el turno del Punto de Acuerdo relacionado con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, también presentado en esta fecha.

Toma el uso de la palabra el Diputado José Gerardo De La Riva Pinal (PRI), quien comenta que sobre el asunto que envía la Comisión Permanente, se solicitó en la reunión de dicha Comisión que se enviara la Versión Estenográfica para que se adjuntara a este asunto.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien solicita que en lo sucesivo todos los dictámenes que sean sometidos a la consideración de esta Comisión, sean enviados a los Diputados cuando menos con veinticuatro horas de anticipación como lo marca el reglamento para poder participar en la definición de ellos.

Acto seguido, toma el uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien en el punto del orden del día relativo a asuntos generales, comparte tres cuestiones; la primera, está relacionada con una serie de minutas de las reuniones que se han celebrado en el seno de la Comisión de Comunicaciones, y pregunta si hay alguna observación al respecto para que, en su caso, se hagan los ajustes y correcciones pertinentes; por otro lado, comenta el asunto de la definición de la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y menciona que en la última reunión celebrada en Comisiones Unidas con el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, se acordó que en el mes de junio se volvería a compartir el avance en la elaboración de los estudios complementarios, por tanto, somete a consideración de los presentes celebrar la reunión o esperar a que los estudios estén concluidos.

Hace uso de la palabra el Diputado Alejandro García Sainz Arena (PVEM), quien comenta que dicha reunión debe celebrarse hasta que estén totalmente terminados

los estudios, pero antes de tomarse una decisión, se presente ante el Pleno de esta Comisión para que se puedan dar opiniones al respecto.

A continuación, toma el uso de la palabra el Diputado Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), quien manifiesta que el proyecto debe cumplir con lo que el siglo XXI requiere para un aeropuerto y hay algunas consideraciones que se deben expresar antes de que se tome la decisión de finalizar el proyecto.

Hace uso de la palabra el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien propone un par de acciones, tales como hacer llegar de manera oficial al Secretario de Comunicaciones la información y los posicionamientos que se han generado, y que una Subcomisión de Diputados mantenga conversaciones con el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber para hacerle partícipe de las opiniones y de las posiciones que se vayan teniendo.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Diputado Francisco Ramírez Cabrera (PAN), quien señala que el Aeropuerto de la Ciudad de México debe funcionar exclusivamente para aviones, para pasajeros y para pistas y no con terrenos inactivos y donde hay basura, asimismo, comenta que se tiene que buscar un terreno adecuado que esté a la altura de los aeropuertos del mundo.

Asimismo, toma el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), quien comenta que tiene cuatro proposiciones; la primera, que se invite también a los Gobernadores del Estado de México y del Estado de Hidalgo, porque además de estar promoviendo cada uno de ellos su aeropuerto, tienen una cantidad extraordinaria de información que se han allegado y que incluye al aeropuerto mismo, así como planes de desarrollo integral de sus estados tomando en cuenta las comunidades; la segunda proposición, es que se tenga un estudio preciso y claro de la propiedad de la tierra alrededor de los dos sitios que se proponen como aeropuertos, cómo está, qué cambios ha habido en la propiedad, qué ventas se han realizado, qué intereses de este orden existen, o quiénes son los propietarios; la tercera, es que se invite al Director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para que comente en qué estado está el aeropuerto, cuál ha sido el desarrollo del mismo, cuáles han sido los aciertos y los desaciertos, y cuáles son los potenciales; y como cuarto punto, debe solicitarse que se muestre en las dos opciones, cuál es el resultado económico de la unidad completa, cuando se prevean hoteles, tiendas, y no solamente los aviones sino todo aquello que vive ahora alrededor de las ciudades.

Toma el uso de la palabra el Diputado José Gerardo De La Riva Pinal (PRI), quien comenta que la reunión con el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber debe celebrarse hasta que los proyectos de mecánica de suelos y el de impacto ambiental estén concluidos, de otra manera, sólo se expresarían las opiniones de los legisladores en el

sentido de cómo debe ser el proyecto arquitectónico, estructural y económico del aeropuerto, asimismo, señala que se adhiere a la petición de invitar a los dos gobernadores, tanto el de Hidalgo como el del Estado de México y al aspecto de la propiedad que se mencionaba.

De igual forma, hace uso de la palabra el Diputado Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), quien manifiesta que en relación al tema del aeropuerto, debe estudiarse el análisis contextual de quiénes son los propietarios en cada uno de los predios, el tema del aeropuerto es una decisión estratégica y, por lo tanto, vale la pena hacer un estudio a fondo, que sea revisado como un asunto de Estado y que vaya ligado a un proyecto nacional, debe pensarse en el interés público, en el interés ciudadano, también comenta que el proyecto debe ser integral, debe atenderse a la elaboración de un proyecto nacional para el tema del transporte y debe ser considerado como un asunto de interés público.

Enseguida, toma el uso de la palabra el Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), quien comenta que en la Comisión de Transportes también se ha estado viendo la posibilidad de convocar a los Gobernadores del Estado de México y de Hidalgo, de igual manera, manifiesta que parte del problema es el darle agilidad al aeropuerto.

Hace uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien propone los acuerdos sobre los asuntos vertidos; en lo que se refiere a la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que sea celebrada hasta que estén concluidos los estudios correspondientes, y al respecto se acuerda el hacerle saber al Arquitecto Cerisola y Weber la decisión de realizar la reunión hasta que los dos estudios pendientes estén concluidos; la segunda propuesta es que la Subcomisión de Aeropuertos, en acuerdo con la Mesa Directiva de la Comisión de Comunicaciones, realicen un programa de trabajo e informe el interés de esta Subcomisión junto con la Subcomisión en materia de Transportes, de tener una serie de reuniones de trabajo con la Subsecretaría correspondiente a fin de intercambiar opiniones y puntos de vista, y así agendar las respectivas reuniones que permitan cumplir con este propósito; como tercer punto, señala que se sugeriría a la Comisión de Transportes que de manera conjunta, se invite a ambos gobernadores a manifestar su posición

con respecto a los proyectos de Tizayuca y Texcoco, asimismo, solicitar a las autoridades correspondientes lo relativo a la información de la propiedad de la tenencia de la tierra, ya que al respecto ha habido ofrecimientos por parte del Director en Jefe del Registro Agrario Nacional para compartir toda la información necesaria, igualmente, comenta que se podría agendar una invitación al Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para sostener una reunión de trabajo sobre la situación actual del aeropuerto.

A continuación toma el uso de la palabra el Diputado César Horacio Duarte Jáquez (PRI), quien plantea el problema de carreteras, ya que desde 1999 se han aprobado recursos para su reparación, y hasta el momento no se ha llevado a cabo.

El Diputado Marcos Paulino López Mora (PRI), toma el uso de la palabra, solicitando nuevamente que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe cuáles serían las afectaciones que tendrían los caminos nacionales.

Hace uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien comenta que con relación a estos asuntos se giraron dos oficios, uno dirigido al Subsecretario de Infraestructura y otro al Subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, solicitándoles esta información y hasta el momento no se ha recibido alguna contestación de manera oficial, por lo tanto, sugiere manifestarle al Subsecretario de Infraestructura el interés de celebrar una reunión y solicitarle que envíe la información, para que pueda ser revisada.

Acto seguido, toma el uso de la palabra el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien señala que es conveniente que los integrantes de esta Comisión estén enterados oportunamente de los avances que se van dando en la Conferencia Parlamentaria en Materia de Telecomunicaciones, hasta el momento se han suscrito tres documentos importantes: una visión general de las telecomunicaciones, diez principios rectores para la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y una visión de integridad, de manera que la Conferencia Parlamentaria hará propuestas no solo a la nueva Ley de Telecomunicaciones sino a todo el marco jurídico que rodea el tema, asimismo, solicita que se distribuyan las actas y los acuerdos que se van tomando en dicha conferencia para que todos los integrantes de la Comisión de Comunicaciones estén enterados y puedan participar en estos acuerdos.

Hace uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien solicita a la Secretaría Técnica que se proceda conforme a lo solicitado y comenta que en los términos del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica del H. Congreso de la Unión, es

la única conferencia parlamentaria que se ha constituido en esta Legislatura y por lo tanto, es un precedente de trabajo conjunto en materia legislativa.

Enseguida, toma el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), quien comenta que se ha tenido una posición de más respeto en la población y se ha creado una mayor simbiosis entre el pueblo y los representantes.

Toma el uso de la palabra el Diputado Martín Hugo Solís Alatorre (PAN), quien propone la creación de una Comisión Mixta para determinar y realizar el proyecto nacional de aviación para darle celeridad al tema.

Asimismo, hace uso de la palabra el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), quien plantea el problema respecto a la asignación de nuevas frecuencias de radio, porque no se está llevando a cabo sino que se está haciendo un lucro indebido de las frecuencias antiguas, y solicita que se hagan las gestiones pertinentes para poder contar con información sobre este asunto.

Finalmente, hace uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien señala que se atenderá este planteamiento y agradece a los integrantes de la Comisión su participación, trabajo y esfuerzo que se ha ido realizando, asimismo, da por concluida esta reunión de trabajo siendo las once horas del lugar y fecha de su inicio.

ATENTAMENTE

